



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MAYERLIN ORJUELA ANGULO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 53.890.654 DE SOACHA.

El suscrito Ordenador del Gasto de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la señora **MAYERLIN ORJUELA ANGULO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 53.890.654 de Soacha**, celebró con la Institución los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios ✓
No. CONTRATO	32 ✓
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE AGRONOMIA ✓
FECHA DE INICIO	19 DE FEBRERO DE 2013 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE ABRIL DE 2013 ✓
OBJETO GENERAL:	
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE INTERVENTORIA COMO RESIDENTE AL PROYECTO DE RIEGO PREDIAL PRESURIZADO POR LA ASOCIACIÓN ASOVOLCAN QUE FUNCIONARÁ EN EL MUNICIPIO DE LABATECA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. ✓	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
1. CONOCER EN FORMA DETALLADA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO ASIGNADO. ✓ 2. CONOCER Y UTILIZAR LOS FORMATOS DEFINIDOS POR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO ASIGNADO. ✓ 3. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO Y DE INVERSIÓN APROBADO. ✓ 4. REALIZAR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL DESARROLLO DEL PROYECTO MEDIANTE UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN, EL CUAL DEBE DOCUMENTAR TODO EL PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OBRA. ✓ 5. EFECTUAR REUNIONES SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA, REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, REVISAR EL PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO PARA ESTABLECER LOS AVANCES O RETRASOS DE LA OBRA. ✓ 6. LEVANTAR ACTA DE CADA REUNIÓN SEMANAL, SUSCRITA POR LOS INGENIEROS RESIDENTES DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORIA, EN ESTAS ACTAS SE DETALLARÁ EL ESTADO REAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA. ✓ 7. VISITAR DIARIAMENTE EL PROYECTO A SU CARGO PARA VERIFICAR LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA Y REALIZAR LOS INFORMES RESPECTIVOS. ✓ 8. DILIGENCIAR EL FORMATO DE INFORMACIÓN SOBRE PROVISIÓN DE MANO DE OBRA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN A SU RESPECTIVO SUBDIRECTOR REGIONAL. ✓ 9. EVALUAR Y CORROBORAR LOS REPORTE Y REGISTROS ENTREGADOS POR EL INSPECTOR DE OBRA. ✓ 10. INFORMAR AL SUBDIRECTOR REGIONAL LOS RESULTADOS OBSERVADOS EN SUS VISITAS Y LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS AL CONSTRUCTOR Y A LA ASOCIACIÓN PARA SU APLICACIÓN. ✓ 11. LLEVAR LA BITÁCORA (DIARIA DE CAMPO), REGISTRANDO DETALLADAMENTE TODOS AQUELLOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DIARIAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO. ✓ 12. REQUERIR QUE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y DE CALIDAD Y ESTÉN ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO, REVISADOS POR LA INTERVENTORIA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, APOYADO DE SER NECESARIO POR CONCEPTO DEL EQUIPO CENTRAL. ✓ 13. REVISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS. ✓ 14. IDENTIFICAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LA NECESIDAD DE LA VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA DEL PROYECTO, PARA SER ATENDIDA POR PARTE DE LA COMISIÓN TOPOGRÁFICA. ✓ 15. SOLICITAR AL CONSTRUCTOR CUANDO SE REQUIERA LOS ENSAYOS Y ANÁLISIS DE LOS REPORTE DE LOS LABORATORIOS SOBRE CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN. ✓ 16. REGISTRAR, VERIFICAR Y CUANTIFICAR LAS CANTIDADES DE OBRA PARA CORROBORAR LAS CUENTAS PARCIALES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA Y DAR EL AVAL INICIAL PARA LOS DESEMBOLSOS DE PAGOS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA. ✓ 17. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA, POR LAS PARTES IMPLICADAS. ✓ 18. VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA DE OBRA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD EXIGIDA EN LO PERTINENTE A SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA OBRA, EL APOORTE DE MANO DE OBRA COMO CONTRAPARTIDA OFRECIDA POR LA ASOCIACIÓN E IGUALMENTE SE CUMPLA CON LOS APORTES PARAFISCALES DEL PERSONAL DE TRABAJO EN EL	

PAGE 1 A

Página 1 de 4

Carrera 30 No. 45-03, FACULTAD DE AGRONOMÍA, Edificio 500 Piso 1º, Oficina 123
Teléfono directo (57-1) 316 5039 Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 19034 Telefax: (57-1) 316 5000 Ext. 19116
Correo electrónico: uniadm_fagbog@unal.edu.co
"Educando e innovando por un campo mejor"
Bogotá, Colombia, Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MAYERLIN ORJUELA ANGULO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 53.890.654 DE SOACHA.

PROYECTO. ✓	
19. PARA EL ÚLTIMO PAGO DEBE ENTREGAR EL INFORME DE CIERRE DEL PROYECTO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE MANEJO EN CAMPO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO. ✓	
20. VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA DE OBRA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD EN LO REFERENTE A LICENCIAS Y PERMISOS. ✓	
21. GUARDAR CONFIDENCIALIDAD CON LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO Y SOLO UTILIZARLA CON FINES PERTINENTES AL MISMO. ✓	
22. MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REPORTES DE INFORMACIÓN INTERNO DEL PROYECTO. INICIALMENTE SE HARÁ EN FORMA MANUAL Y CUANDO SE DISPONGA DEL SISTEMA EN LÍNEA, DEBERÁ REALIZARLO POR ESTE. ✓	
LAS PROHIBICIONES SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL. ✓	
VALOR INICIAL	\$ 4.125.000 ✓
VALOR ADICION	\$ 1.375.000 ✓
VALOR TOTAL	\$ 5.500.000 ✓
INTERVENTOR	JUAN PATRICIO MOLINA OCHOA ✓

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios ✓
No. CONTRATO	303 ✓
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE AGRONOMIA ✓
FECHA DE INICIO	03 DE OCTUBRE DE 2012 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ✓
OBJETO GENERAL:	
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE INTERVENTORÍA COMO RESIDENTE AL PROYECTO DE RIEGO PREDIAL PRESURIZADO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN ASOVOLCAN QUE FUNCIONARÁ EN EL MUNICIPIO DE LABATECA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. ✓	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
1. CONOCER EN FORMA DETALLADA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO ASIGNADO. ✓	
2. CONOCER Y UTILIZAR LOS FORMATOS DEFINIDOS POR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO ASIGNADO. ✓	
3. ASISTIR AL PROCESO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO POR EL EQUIPO CENTRAL DEL PROYECTO. ✓	
4. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO Y DE INVERSIÓN APROBADO. ✓	
5. REALIZAR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL DESARROLLO DEL PROYECTO MEDIANTE UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN, EL CUAL DEBE DOCUMENTAR TODO EL PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OBRA. ✓	
6. EFECTUAR REUNIONES SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA, REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, REVISAR EL PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO PARA ESTABLECER LOS AVANCES O RETRASOS DE LA OBRA. ✓	
7. LEVANTAR ACTA DE CADA REUNIÓN SEMANAL, SUSCRITA POR LOS INGENIEROS RESIDENTES DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA, EN ESTAS ACTAS SE DETALLARÁ EL ESTADO REAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA. ✓	
8. VISITAR DIARIAMENTE EL PROYECTO A SU CARGO PARA VERIFICAR LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA Y REALIZAR LOS INFORMES RESPECTIVOS. ✓	
9. DILIGENCIAR EL FORMATO DE INFORMACIÓN SOBRE PROVISIÓN DE MANO DE OBRA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN A SU RESPECTIVO SUBDIRECTOR REGIONAL. ✓	
10. EVALUAR Y CORROBORAR LOS REPORTES Y REGISTROS ENTREGADOS POR EL INSPECTOR DE OBRA. ✓	
11. INFORMAR AL SUBDIRECTOR REGIONAL LOS RESULTADOS OBSERVADOS EN SUS VISITAS Y LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS AL CONSTRUCTOR Y A LA ASOCIACIÓN PARA SU APLICACIÓN. ✓	
12. DILIGENCIAR LA BITÁCORA (DIARIA DE CAMPO), REGISTRANDO DETALLADAMENTE TODOS AQUELLOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DIARIAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO. ✓	
13. REQUERIR QUE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y DE CALIDAD Y	

MAYERLIN

Página 2 de 4



Carrera 30 No. 45-03, FACULTAD DE AGRONOMÍA, Edificio 500 Piso 1º, Oficina 123
Teléfono directo (57-1) 316 5039 Correo electrónico: uniadm_fagbog@unal.edu.co
Teléfono fax: (57-1) 316 5000 Ext. 19034
"Educar e innovando por un campo mejor"
Bogotá, Colombia, Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MAYERLIN ORJUELA ANGULO IDENTIFICADA CON Cedula de Ciudadanía No. 53.890.654 DE SOACHA.

- ESTÉN ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO, REVISADOS POR LA INTERVENTORÍA DE ACUERDO CON EL PROYECTO. APOYADO DE SER NECESARIO POR CONCEPTO DEL EQUIPO CENTRAL ✓
14. REVISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS ✓
 15. IDENTIFICAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LA NECESIDAD DE LA VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA DEL PROYECTO, PARA SER ATENDIDA POR PARTE DE LA COMISIÓN TOPOGRÁFICA ✓
 16. SOLICITAR AL CONSTRUCTOR CUANDO SE REQUIERA LOS ENSAYOS Y ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE LOS LABORATORIOS SOBRE CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN ✓
 17. REGISTRAR, VERIFICAR Y CUANTIFICAR LAS CANTIDADES DE OBRA PARA CORROBORAR LAS CUENTAS PARCIALES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA Y DAR EL AVAL INICIAL PARA LOS DESEMBOLSOS DE PAGOS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA ✓
 18. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA, POR LAS PARTES IMPLICADAS ✓
 19. VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA DE OBRA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD EXIGIDA EN LO PERTINENTE A SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA OBRA, EL APOORTE DE MANO DE OBRA COMO CONTRAPARTIDA OFRECIDA POR LA ASOCIACIÓN E IGUALMENTE SE CUMPLA CON LOS APORTES PARAFISCALES DEL PERSONAL DE TRABAJO EN EL PROYECTO ✓
 20. VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA DE OBRA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD EN LO REFERENTE A LICENCIAS Y PERMISOS ✓
 21. GUARDAR CONFIDENCIALIDAD CON LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO Y SOLO UTILIZARLA CON FINES PERTINENTES AL MISMO. ✓

LAS DEMÁS OBLIGACIONES Y LAS PROHIBICIONES SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL

VALOR TOTAL

\$ 8.250.000 ✓

INTERVENTOR

JUAN PATRICIO MOLINA OCHOA ✓

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios ✓
No. CONTRATO	60 ✓
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE AGRONOMIA ✓
FECHA DE INICIO	27 DE MARZO DE 2012 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 ✓
OBJETO GENERAL:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE INTERVENTORÍA COMO RESIDENTE AL PROYECTO DE RIEGO PREDIAL PRESURIZADO POR LA ASOCIACIÓN ASOVOLCAN QUE FUNCIONARÁ EN EL MUNICIPIO DE LABATECA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	1. ENTREGAR UN INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA ✓ 2. ENTREGAR UN INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DE ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA. ✓ 3. ENTREGAR UN INFORME DE CIERRE Y RECIBIDO DEL PROYECTO. ✓ 4. ELABORAR EL ACTA DE RECIBO DE OBRA. ✓ 5. CONOCER EN FORMA DETALLADA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO ASIGNADO. ✓ 6. CONOCER Y UTILIZAR LOS FORMATOS DEFINIDOS POR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO ASIGNADO. ✓ 7. ASISTIR AL PROCESO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO POR EL EQUIPO CENTRAL DEL PROYECTO. ✓ 8. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO Y DE INVERSIÓN APROBADO. ✓ 9. REALIZAR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL DESARROLLO DEL PROYECTO MEDIANTE UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN EL CUAL DEBE DOCUMENTAR TODO EL PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA. ✓ 10. EFECTUAR REUNIONES SEMANALES CON EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, REVISAR EL PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO PARA ESTABLECER LOS AVANCES O RETRASOS DE LA OBRA. ✓

INERY 4

Página 3 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MAYERLIN ORJUELA ANGULO IDENTIFICADA
CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 53.890.654 DE SOACHA.**

11. LEVANTAR ACTA DE CADA REUNIÓN SEMANAL, SUSCRITA POR LOS INGENIEROS RESIDENTES DEL CONTRATISTA DE OBRA DE LA INTERVENTORIA. EN ESTAS ACTAS SE DETALLARÁ EL ESTADO REAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA. ✓
12. VISITAR DIARIAMENTE EL PROYECTO A SU CARGO PARA VERIFICAR LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA Y REALIZAR LOS INFORMES RESPECTIVOS. ✓
13. DILIGENCIAR EL FORMATO DE INFORMACIÓN SOBRE PROVISIÓN DE MANO DE OBRA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN A SU RESPECTIVO SUBDIRECTOR REGIONAL. ✓
14. ELABORAR EN UN INFORME SEMANAL EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO Y DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AL SUBDIRECTOR REGIONAL. ✓
15. ELABORAR UN INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DE AVANCE DEL PROYECTO A SU CARGO. ✓
16. EVALUAR Y CORROBORAR LOS REPORTES Y REGISTROS ENTREGADOS POR EL INSPECTOR DE OBRA. ✓
17. INFORMAR AL SUBDIRECTOR REGIONAL LOS RESULTADOS OBSERVADOS EN SUS VISITAS Y LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS AL CONSTRUCTOR Y A LA ASOCIACIÓN PARA SU APLICACIÓN. ✓
18. DILIGENCIAR LA BITÁCORA (DIARIA DE CAMPO), REGISTRANDO DETALLADAMENTE TODOS AQUELLOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DIARIAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO. ✓
19. REQUERIR QUE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y DE CALIDAD Y ESTÉN ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO, REVISADOS POR LA INTERVENTORIA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, APOYADO DE SER NECESARIO POR CONCEPTO DEL EQUIPO CENTRAL. ✓
20. REVISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS. ✓
21. IDENTIFICAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LA NECESIDAD DE LA VERIFICACIÓN TOPOGRÁFICA DEL PROYECTO, PARA SER ATENDIDA POR PARTE DE LA COMISIÓN TOPOGRÁFICA. ✓
22. SOLICITAR AL CONSTRUCTOR CUANDO SE REQUIERA LOS ENSAYOS Y ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE LOS LABORATORIOS SOBRE CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN. ✓
23. REGISTRAR, VERIFICAR Y CUANTIFICAR LAS CANTIDADES DE OBRA PARA CORROBORAR LAS CUENTAS PARCIALES PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA Y DAR EL AVAL INICIAL PARA LOS DESEMBOLSOS DE PAGOS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA. ✓
24. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LOS CÓMITES DE OBRA, POR LAS PARTES IMPLICADAS. ✓

LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN EL ANEXO DE SOLICITUD DE ORDEN, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL Y ANEXO A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, SE ENCUENTRAN LAS PROHIBICIONES.

VALOR INICIAL	\$ 11.000.000 ✓
VALOR ADICIÓN	\$ 5.500.000 ✓
VALOR TOTAL	\$ 16.500.000 ✓
INTERVENTOR	JUAN PATRICIO MOLINA OCHOA ✓

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el 12 de agosto de 2013.

Firma


VICTOR J. FLOREZ R.
Decano
FACULTAD DE AGRONOMIA
Tel. 3165000 - Ext. 19056
✱

INGR Y A.

Página 4 de 4